

DEBATE SOBRE LA POSICIÓN DE LAS FF.AA. FRENTE AL GOBIERNO MILITAR

En las páginas que siguen se reproduce la polémica que se suscitó entre el director del Centro de Estudios Públicos, Arturo Fontaine Talavera, y el historiador Gonzalo Rojas Sánchez en torno a la posición que debieran tener las fuerzas armadas respecto del golpe del 11 de septiembre de 1973 y el posterior gobierno militar en Chile. La polémica, que tuvo lugar en el cuerpo dominical del diario *El Mercurio* entre el 12 de enero y el 2 de febrero de 2003, se inicia con el artículo “El Ejército Hoy y el Golpe del 73”, en el que Arturo Fontaine T. manifiesta su respaldo a recientes declaraciones del Comandante en Jefe, general Juan Emilio Cheyre, respecto a que el Ejército no es “el heredero político” del gobierno militar. El domingo siguiente (19 de enero de 2003), Gonzalo Rojas Sánchez le responde a Arturo Fontaine T. discrepando de su posición. La polémica sigue en el mismo matutino con la réplica de Arturo Fontaine T., “Ejército para Algunos” (26 de enero) y con el artículo de Gonzalo Rojas, “Fidelidad Militar” (2 de febrero de 2003).

EL EJÉRCITO HOY Y EL GOLPE DEL 73*

Arturo Fontaine Talavera

El Ejército y, en general, las Fuerzas Armadas no deben asumir como parte de su doctrina permanente la legitimidad del golpe militar de 1973. Esto sin perjuicio de las opiniones de sus jefes y de su personal. Si lo hicieran pondrían en peligro su naturaleza de fuerzas nacionales. El golpe fue una intervención en la política interna del país que atravesaba por una situación de excepción. Las circunstancias y motivos que dieron origen hace 30 años al derrocamiento del Presidente Salvador Allende pertenecen a la historia de la “guerra fría” y de la inserción de Chile en ella. Constituyen ya materia de estudio para analistas e historiadores. No puede exigirse hoy a los conscriptos ni a los soldados ni a los oficiales obediencia a una determinada interpretación institucional al respecto. Se trata de una decisión prudencial cuya discusión compete a los historiadores y, por cierto, a los ciudadanos; pero no a los militares actuales en cuanto tales. El golpe es y será, creo, un hecho controvertido. El Ejército no puede pretender congelar lo que fue su posición en ese preciso momento histórico.

En un artículo aparecido en *La Tercera* del 5 de enero, el Comandante en Jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, afirmó que “no soy un actor político, ni deseo serlo; tampoco soy —ni lo es la institución a mi mando— heredero de un determinado régimen de gobierno. Su defensa, si fuere necesario, compete a otras personas o entidades”. Esta posición no es nueva. Tampoco es meramente personal.

Es y debe ser la postura del Ejército de Chile, acordada por el Comandante en Jefe con los generales en reuniones del Consejo Militar que tuvieron lugar el año pasado en Pichidangui en mayo de 2002 y, luego, en El Quisco, en agosto del mismo año.

En efecto, en el documento oficial y párrafo respectivo se lee: “¿A quién corresponde la ‘defensa’ del gobierno militar? Para responder esta interrogante, que se nos plantea a diario en distintos ámbitos, hay que establecer que el Ejército de Chile no es ‘heredero político’ —lo que no significa que le sea indiferente— de dicho régimen ni de ningún otro. La obra del gobierno que presidió el CGL Augusto Pinochet Ugarte vale por sí sola y pertenece al juicio de la nación; su defensa no nos corresponde porque es una materia política”.

**El Mercurio*, domingo 12 de enero de 2003, cuerpo D, 13.

Parte de lo recién citado fue publicado por la revista *Siete+7* y motivó una pregunta en la entrevista al general Cheyre aparecida en “Reportajes” de *El Mercurio* el 8 de septiembre pasado. La periodista le dijo “si estaba dispuesto” a defender al régimen militar. La respuesta del general fue: “El carácter profesional de las FF.AA. y el mandato de ser obedientes, no deliberantes, apolíticas y apartidistas excluye absolutamente opinión respecto al tema... El Ejército es de todos los chilenos...”

Cuando el Presidente Balmaceda, ante la imposibilidad de lograr un acuerdo con el Congreso, decidió hacer valer el presupuesto del año anterior, la Marina se levantó junto con el Parlamento, declarando al Presidente inconstitucional. El Ejército, en cambio, apoyó al Presidente, lo que dio origen a la guerra civil del 91. Sería absurdo exigirle hoy al Ejército y a la Marina que consideraran su posición del momento parte integrante de su doctrina. ¿Cómo podría estar obligado un brigadier actual a defender la lealtad del Ejército a Balmaceda ante un capitán de fragata que tendría que argumentar a favor de la posición contraria de la Marina? ¿Debería un coronel en cuanto tal seguir defendiendo ad aeternum el comportamiento del Ejército, por ejemplo, durante el gobierno del general Ibáñez? ¿Tiene sentido esperar que un cabo que tiene hoy 20 años persuada u obligue a los conscriptos a su cargo a estar de acuerdo con el golpe militar del 73?

Desde antiguo se ha reconocido que un gobierno puede volverse ilegítimo y justificarse la rebelión en contra de él. Los escolásticos sostenían que ello requería un notorio abandono del bien común y violación de las normas de la ley natural. Según John Locke, la rebelión se justifica si los legisladores se transforman en “dispensadores arbitrarios de las vidas, libertades o fortunas del pueblo”. Sin embargo, la aplicación de estos principios generales por parte de personas y autoridades específicas a un caso concreto es un juicio estrictamente prudencial, y que supone sopesar antecedentes, riesgos, opciones, expectativas y circunstancias particulares propias del aquí y ahora. No cabe hacer de decisiones contingentes que pertenecen al pasado un punto de doctrina.

Hay quienes estiman, parece, que el Ejército no debiera admitir en sus filas sino a aquellos que concuerdan con la decisión adoptada por los Altos Mandos en 1973 y quienes, a la inversa, consideran que el Ejército sólo debería permitir que ingresaran quienes están en desacuerdo con ella. Ambos planteamientos harían simplemente inviable un ejército respaldado por todo Chile, profesional, moderno, con real capacidad disuasiva y que encare sus desafíos futuros en un marco institucional democrático.

LAS FF.AA. Y EL 11 DE SEPTIEMBRE*

Gonzalo Rojas Sánchez

En esta misma tribuna el Director del CEP ha sostenido que “el Ejército y, en general, las Fuerzas Armadas no deben asumir como parte de su doctrina permanente la legitimidad del golpe militar de 1973”.

Esta posición empalma bien con la que ya se había deslizado en uno de los párrafos de la declaración de la Mesa de Diálogo, cuando se afirmó que a futuro jamás debían usarse medios no democráticos para procurar un cambio de gobierno, lo que implicaba un tácito reproche a la legitimidad del 11 de septiembre de 1973. Y esta declaración no la había firmado un profesor universitario, sino un general del Ejército de Chile.

Para fundamentar su posición, Arturo Fontaine ha recurrido a dos ejemplos históricos. Por una parte, a la actuación de las FF.AA. durante el conflicto constitucional de 1890-1 y, por otra, a la posición del Ejército en los años de la primera administración Ibáñez. Pero ninguno de los dos casos es análogo al pronunciamiento de 1973.

No fue la disputa entre el Parlamento y el Presidente a fines del siglo XIX cuestión de vida o muerte para Chile, aunque costara miles de muertos en Concón y Placilla; no fue tampoco el primer Gobierno del general Ibáñez una encrucijada decisiva para la Patria. Nadie les adjudica a esos momentos históricos el carácter de un “hasta aquí no más llegamos”.

Distinto es el caso de la Unidad Popular. Partidarios y detractores del proceso allendista —en las fuentes y en las divergentes miradas historiográficas— califican a los años 70-73 como el único período en que el país ha estado a punto de ser consumido por la guerra civil larvada y a las puertas de la guerra civil abierta. Mientras unos allendistas gritaban “No a la guerra civil”, otros partidarios del mismo gobierno infiltraban las FF.AA. y formaban aparatos paramilitares de miles de hombres (recordar las confesiones al respecto de Corvalán, Altamirano y Pascal Allende). Estábamos insertos en la Guerra Fría, nos dice el mismo Fontaine.

Mientras se realizaban elecciones abiertas, en paralelo se descubría el fraude electoral, se vulneraban casi todos los derechos humanos (Declaración de la Cámara de Diputados, agosto de 1973), se rompía la institucionalidad, negándose el Presidente a una reforma constitucional, se abusaba del derecho con resquicios continuos (DL 520, cambios de ministros acusados, etc.), se negaba la fuerza pública para el cumplimiento de las sentencias. Y, lo más grave, se formulaba el proyecto de la ENU, un intento de

* *El Mercurio*, domingo 19 de enero de 2003, cuerpo D, 24.

control total de la educación chilena. Respecto de ella escribía Arturo Fontaine en abril de 1973, en su calidad de vocal de la FEUC: “Lo que la ENU persigue es dar al Estado la ideología socialista-marxista. Para ello no educa sino que adoctrina. Porque ¿qué otra cosa significa ‘educar’ para una sociedad socialista? ... Aunque en Chile todos fuéramos socialistas —o de otra tendencia— no sería legítimo implantar sólo esa concepción, impidiendo de hecho su cuestionamiento. El educando que no es libre, pasa de persona a robot de un Estado totalitario”. Qué bien entendía el profesor Fontaine en abril de 1973 la naturaleza de la amenaza, de vida o muerte, que se cernía sobre Chile.

Afortunadamente él no fue el único: contamos con las FF.AA., las que reaccionaron con la doctrina que venía al caso, citada ahora por el profesor Fontaine: el derecho de rebelión. Pero, como sabemos, ese derecho no es de quita y pon, ya que tiene entre sus requisitos de aplicabilidad el ser la última instancia posible para enfrentar una situación. Sólo una realidad insostenible de ilegitimidad y para la cual no hay ninguna otra solución, puede ser afrontada con la rebelión, la que se hace legítima por la concurrencia de todos los requisitos que solicita la doctrina. Y eso vale en 1973, en el 2003 y en el 2078.

Pero, curiosamente, Arturo Fontaine le pide al ejército que no congele “lo que fue su posición en ese preciso momento histórico”. En chileno, que la cambie. Ante esta recomendación caben al menos dos tipos de consideraciones.

Primero, las filosóficas. Si las doctrinas sobre el derecho de rebelión, que fueron las esgrimidas en 1973, no pueden ser sostenidas en carácter permanente a posteriori para un caso concreto —como parece afirmar el profesor Fontaine—, ellas en realidad carecerían de la radicalidad que se les exige para ser aplicables. ¿Qué sentido tendría ponderar su posible aplicación en medio de unas determinadas circunstancias concretas y llegar efectivamente a la conclusión de que la rebelión es la última salida a una crisis si se temiera que en el futuro alguien quizás dirá que existían otras posibilidades de solución? Simplemente estaríamos así ante la imposibilidad de aplicar el derecho de rebelión y, por lo tanto, frustraríamos toda su eficacia ante el ilegítimo agresor. O la rebelión es, fue y será siempre legítima en ese caso concreto o nunca lo fue. Podemos discutir eso una y otra vez, pero no cabe cambiar de posición por el simple paso del tiempo.

Segundo, las históricas. Si las FF.AA. de Chile cambiasen su posición oficial sobre el 11 de septiembre, análogamente tendrían que plantearse la posibilidad de variar otras posturas igualmente radicales. Simplemente habría que dudar sobre la legitimidad de la Independencia nacional y sobre

la legitimidad de la guerra del Pacífico; y, después, por cierto, quizás derogar el día de las Glorias del Ejército y pedir perdón el 21 de mayo.

Pocas veces un país se juega la vida y casi siempre sale vivo gracias a sus Fuerzas Armadas. Cada uno de sus miembros debe, por lo tanto, estar siempre consciente y orgulloso de esas pocas y decisivas gestas de radical afirmación de la nacionalidad.

EJÉRCITO PARA ALGUNOS*

Arturo Fontaine Talavera

Si el Ejército hiciera de la legitimidad del golpe del 73 un punto de su doctrina permanente, sólo habría Ejército para algunos. Es lo que algunos proponen. (Por ejemplo, Gonzalo Rojas, en *El Mercurio*, D24, del 19 de enero). Un sargento que concuerde con su tío o abuelo, que fue partidario del Presidente Allende, quedaría ipso facto excluido de las filas por desleal. En la práctica esto significa que el Ejército es de algunos y no de todos los chilenos. Quienes apoyaban a Allende son antipatriotas y les corresponde el estatus de los que lucharon contra Carrera y O'Higgins y por los realistas junto a los oficiales españoles. El golpe del 73 equivaldría a la Independencia... ¿Y, por ende, a la batalla de Maipú? ¿No será un poco mucho? ¿Qué sentido tiene todo esto? ¿Es compatible con la democracia un enfoque así? ¿No supondría, en los hechos, borrar de Chile a una buena parte de los chilenos?

Cuando era estudiante, como se ha citado, escribí un artículo en el que se critica a la Escuela Nacional Unificada (ENU) porque “presupone la construcción de una sociedad socialista”, busca afianzar “los grandes objetivos y tareas del proceso de cambio revolucionario” y difundir “los valores del humanismo socialista”, según planteaba su proyecto. La objeción es que la verdadera educación —a diferencia del adoctrinamiento— ha de permitir la pregunta acerca de lo que es ella misma y su sentido. “El adoctrinamiento”, decía, “se caracteriza porque no cuestiona a fondo sus principios, sino que los muestra con intención de implantarlos. Lo que el adoctrinador busca es el poder... El educador, en cambio, busca la verdad y educa desde y para ella. No hay lugar para posturas fanáticas o dogmáticas”. Pensaba entonces y pienso ahora que ese proyecto de educación para un tipo de sociedad y un tipo de hombre predefinidos era contrario a la libertad: “Aunque en Chile todos fuéramos socialistas —o de otra tendencia— no

* *El Mercurio*, domingo 26 de enero de 2003, cuerpo D, 20.

sería legítimo implantar sólo esa concepción impidiendo su cuestionamiento”.

Quienes hoy le piden al Ejército que a futuro admita en sus filas sólo a un tipo de chileno con una determinada postura política y los adoctrine entonces en función de esa concepción política determinada, oficial y permanente, restringen como lo hacía la ENU a escala nacional, la libertad de pensamiento y transforman en dogma lo que no lo es.

Una postura así impide que se desarrolle un ejército moderno, profesional y unido. Una postura así divide, y corroe el futuro de las Fuerzas Armadas. Chile necesita justo lo contrario. El término de la Guerra Fría significa que para Estados Unidos América Latina ha dejado de ser un escenario donde está en juego su prestigio y esfera de influencia. Eso hace que la región sea hoy más vulnerable a los conflictos entre naciones. Chile requiere más que antes un ejército nacional con capacidad disuasiva propia.

Aceptar el principio de rebelión, como lo hacen los escolásticos y Locke, por ejemplo, no significa estar obligado a aceptar todas y cada una de sus aplicaciones a casos concretos. Las decisiones políticas, como todas las decisiones prudentiales, se adoptan sopesando circunstancias del aquí y ahora, y con un margen de incertidumbre. Ciertamente son revisables por la historia y quien las adopta, lo sabe.

El Ejército chileno en un momento dado decidió intervenir en un gravísimo conflicto interno y hacerse cargo del poder político del país. Cualquiera haya sido entonces y sea ahora la opinión de cada persona individual sobre esa decisión, ella no puede obligar a las generaciones futuras de militares. Se podrá exigir respeto a lo resuelto entonces por el Alto Mando, pero no acatamiento institucional. Hoy día ese es un tema abierto al análisis de la historia. No debe haber una posición oficial de las instituciones armadas en cuanto tales. Como no la hay acerca de lo que fue la posición de la Armada que se levantó contra el Presidente Balmaceda mientras el Ejército, en cambio, lo apoyaba, lo que dio como resultado la guerra civil del 91.

El gobierno militar, ¿obliga a los futuros soldados a defenderlo como algo suyo? ¿Pesa sobre los oficiales el deber de justificar el régimen militar y su obra? No. Es tarea de los analistas e historiadores.

El Comandante en Jefe del Ejército, después de los Consejos Militares realizados en Pichidangui entre el 8 y el 10 de mayo del 2002 y, luego, en El Quisco del 7 al 8 de agosto del mismo año, ha hecho bien en “establecer que el Ejército de Chile no es heredero político” del régimen militar. “A la institución no le atañe pronunciarse públicamente ni emitir juicios de valor” sobre ese período histórico. Lo plantea así el documento oficial

correspondiente y lo ha expresado el Comandante en Jefe en varias ocasiones. Esta no es una mera opinión personal suya.

Pretender que el Ejército y las Fuerzas Armadas han quedado atadas para siempre a los motivos que justificaron el régimen militar y sus políticas es pedirles que permanezcan congeladas en el tiempo, aisladas, hostiles a una parte significativa de la sociedad chilena, y, por lo tanto, débiles a la hora de asumir los serios desafíos profesionales que les corresponde enfrentar. Los soldados chilenos son demasiado chilenos como para querer algo semejante.

FIDELIDAD MILITAR*

Gonzalo Rojas Sánchez

En su nueva intervención Arturo Fontaine insiste en la necesidad de contar con un Ejército “moderno, profesional y unido”, para lo cual afirma que hay que desterrar la existencia de una “posición oficial de las instituciones armadas en cuanto tales”, sobre el régimen inaugurado en septiembre de 1973.

Notable contradicción. Pensemos que se hace costumbre en los próximos tres años que los altos mandos emitan declaraciones de “repudio de la herencia”. Incluso, contemplemos la posibilidad de que algún oficial declare que se habría sentido más cómodo ingresando a su rama respectiva en 1975, sin que hubiera existido jamás algo así como el 11 de septiembre y el consiguiente gobierno del Presidente Pinochet. ¿Eso nos puede hacer pensar que se está consolidando un Ejército “unido”, justamente porque se comienzan a difundir concepciones contrarias a las actuaciones de las FF.AA. entre 1973 y 1990?

Por el contrario, ése es el germen de la división. Porque es obvio —lo sabe Arturo Fontaine tan bien como lo sé yo— que dentro de las FF.AA. hay miles de oficiales y suboficiales que trabajaron lealmente en el gobierno militar y que, ante declaraciones de esa naturaleza, por lo menos sufren dolor de estómago. Qué se hace, entonces: ¿A esa gente se la saca de las FF.AA. por haber recibido la medalla Misión Cumplida y por lucirla con orgullo en sus uniformes? ¿También ellos debieran ser investigados en el futuro por el solo hecho de haber servido entre 1973-1990 en tareas de gobierno, como lo han sido hasta ahora los oficiales vinculados a la represión de la subversión? En materia de toboganes por los que se desliza la venganza, en estos 13 últimos años hemos visto muchas aberraciones con

* *El Mercurio*, domingo 2 de febrero de 2003, cuerpo D, 15.

apariciencia de procedimiento jurídico. ¿Queremos presenciar también esta otra en nombre de la unidad de las FF.AA.?

Pero mucho más allá de las declaraciones de uno u otro comandante en jefe, cuyos mandos son breves, lo más preocupante es la instalación de una postura indiferente en la formación histórica y filosófica de los futuros oficiales y suboficiales. Una declaración pública levanta polémica entre nosotros, los civiles y después se olvida. Pero unos planes de estudio dejan huella, primero en las escuelas, después en las academias y, finalmente, en las publicaciones y declaraciones oficiales.

Imaginemos una escuela matriz en que el profesor, enfrentado a explicar el 11 de septiembre (esté o no en el programa, no habrá curso alguno de Historia en que deje de surgir la pregunta) dice: “que cada uno piense lo que quiera; yo simplemente les relato los hechos”. Qué bien suena eso, ¿no? Pero qué malas consecuencias traerá. Oficiales que ignoran la profundidad del proceso, o que la conocen de modos diversos mediante estudios personales no guiados; oficiales que llegan a conclusiones diferentes; oficiales que se contradicen en discusiones de casino, que se tratan de rojos y fachos unos a otros; oficiales que llegan a enrostrarse crímenes o tibiezas por su adhesión a una u otra forma de entender el pasado. El ideal de unas FF.AA. unidas, profesionales y modernas, cae obviamente por los suelos.

Imaginemos una academia en la que se forma a los oficiales en la disciplina de Inteligencia. ¿Se incluirá o no la infiltración de las FF.AA. por el MIR y el PS como dato histórico? ¿Se explicarán o no los modos en que se enfrentó a los miles de extranjeros armados que formaban parte de las fuerzas irregulares de apoyo al gobierno allendista? Fontaine nos dice que hacerlo, tomando posición, no es propio de la democracia.

Este es un punto importante: las FF.AA. sirven a Chile en un régimen democrático, pero no son instituciones democráticas; son institutos jerárquicos, con doctrina establecida, con disciplina exigente, con historia gloriosa no susceptible de matices hoy, ambigüedades mañana y traiciones a la vuelta de la década. Y para ingresar a ellas nadie pide —ni las FF.AA., ni obviamente este simple cabo de reserva— una acabada mentalidad de respeto a las jerarquías, un conocimiento doctrinario ya consolidado, una disciplina ya adquirida, un amor a la propia historia ya intransable. Eso es lo que ellas ofrecen a ciudadanos que pueden postular con cualesquiera ideas, hábitos, conocimientos o mentalidades, pero que ingresan buscando todo eso: claridad de objetivos, disciplina, amor a la Patria y a su historia. Y supongamos que unas FF.AA. modernas no tendrán que renunciar a estos criterios de selección para valorarse ante los poderes de turno.

Ciertamente esto no es congelamiento o atadura, es simplemente fidelidad. La diferencia entre la virtud de la fidelidad y la adhesión estéril y caduca, está dada por la entidad del bien protegido. Todos los militares que sirvieron ese 11 de septiembre saben que el destino de Chile estaba en sus manos y en las de nadie más. ¿Todos se equivocaron como para que ahora nadie les deba fidelidad? Por cierto que no corresponde pedirles a los miembros de los altos mandos que siempre a futuro apoyen todas y cada una de las actuaciones del gobierno militar, porque muchas alcanzaron las dimensiones técnicas propias de toda administración y, por lo tanto, no se refieren a la esencia misma del bien protegido. Pero llamarlos a que se declaren indiferentes o contrarios a la legitimidad del pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973 es facilitarles la infidelidad.

Pero, efectivamente, los soldados chilenos son demasiado soldados y demasiado chilenos como para olvidar o traicionar a sus compatriotas y camaradas de armas.